



idea^{GTO}
innovación.
desarrollo.
emprendimiento.
aceleración.

VALLE DE LA
**MENTE
FACTURA**
GUANAJUATO

Mentefactura Tecnológica

CONVOCATORIA

Submodalidad

CONEXIÓN INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

CONVOCATORIA FONDO

¡Mentefactúralo!

Lleva tu proyecto al siguiente nivel. 2023



Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato "IDEA GTO", con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, número 179, Tercera parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

CONVOCA

A las Organismos, Empresas, Asociaciones Civiles, Centros Públicos de Investigación e Instituciones de Educación Superior o entidades que generen vinculación internacional y promuevan el cofinanciamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que generen soluciones a problemáticas compartidas e incrementen las capacidades científicas de Guanajuato al:

PROGRAMA CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL VALLE DE LA MENTEFATURA GUANAJUATO

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

MODALIDAD

Mentefatura Tecnológica

SUBMODALIDAD

A3. Conexión Internacional de la Ciencia

Contenido

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA	4
Objetivos específicos	4
II. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS	4
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS	4
IV. CATEGORÍA DE APOYO, ENTREGABLES ESPERADOS	5
4.1 Categoría Única: Conexión Internacional de la Ciencia	5
4.1.1 Entregables	5
V. MONTOS DE APOYO:	6
VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	6
VII. PERIODOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.	6
VI HORARIOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.	6
VII. CONSIDERACIONES GENERALES.	7
VIII. DUDAS O ACLARACIONES	7

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene por objeto general incrementar y consolidar las capacidades de investigación científica y vinculación internacional y el cofinanciamiento de proyectos, mediante organismos, empresas o entidades que generen vinculación internacional que permitan una transferencia de conocimiento hacia Guanajuato:

Objetivos específicos

- Apoyar proyectos de investigación bilateral entre Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación con instituciones de investigación internacional, que permitan generar soluciones a problemáticas compartidas e incrementar las capacidades científicas guanajuatenses.
- Incrementar las capacidades de investigación aplicada de científicos Guanajuatenses a través de la vinculación con organismos que vinculen actores internacionales que permitan la generación de investigación enfocada en Ciencia ciudadana y Ciencia abierta.
- Apoyar proyectos de formación especializada en sectores estratégicos y relacionados con la Industria 4.0 en vinculación con Organismos, empresas o entidades que generen vinculación internacional que permitan desarrollar capacidades científicas, tecnológicas de innovación y emprendimiento.

II. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS

Para acceder a los apoyos de esta convocatoria los(as) interesados(as) deberán presentar las solicitudes y documentos correspondientes ante el Instituto de innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad (IDEA GTO), mismos que se describen en el inciso B) *Alcances y especificaciones de la propuesta*, del documento Términos de Referencia.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Los criterios de evaluación de las propuestas se describen en el inciso F) Mecanismos de Elegibilidad del documento Términos de Referencia.

Los documentos se presentarán de acuerdo a lo indicado en la plataforma web del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato IDEA GTO, en la siguiente liga: <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias>

IV. CATEGORÍA DE APOYO, ENTREGABLES ESPERADOS

El apoyo económico será definido por el Comité de Técnico IDEA GTO para la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La categoría en las que se podrán someter las propuestas son:

4.1 Categoría Única: Conexión Internacional de la Ciencia

Apoya proyectos con Organismos, empresas, Asociaciones Civiles, Centros Públicos de Investigación e Instituciones de Educación Superior o entidades que promuevan la vinculación internacional y el cofinanciamiento de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que permitan una transferencia de conocimiento hacia Guanajuato y a los países que estén involucrados en el desarrollo

4.1.1 Entregables

Las propuestas deberán describir los entregables esperados, pudiendo ser los que se mencionan a continuación:

- Estudios, diagnósticos, entre otros, que permitan conocer y plantear soluciones a problemáticas o necesidades compartidas identificadas en Guanajuato.
- Protocolos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico en sectores estratégicos relacionados con la Industria 4.0
- Propuesta de mejora de política públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Guanajuato
- Reporte de transferencia de conocimiento para la población de enfoque del Estado de Guanajuato.

V. MONTOS DE APOYO:

Categoría	Sujetos de apoyo	Organismo vinculado	Monto máximo de apoyo	% de Apoyo del Estado	% de la Aportación Complementaria
A3. Conexión Internacional de la Ciencia	Organismos, empresas, Asociaciones Civiles o entidades que generen vinculación internacional. Centros Públicos de Investigación e Instituciones de Educación Superior.	Organismos Internacionales	\$1,500,000.00	50%	50%

VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

La duración máxima de los proyectos será de 12 meses. Se podrá presentar solicitud de prórroga para autorización, en un plazo no menor a 30 días hábiles antes de la fecha de término del proyecto. Para lo cual deberán indicar los motivos que soportan la petición y precisar el tiempo requerido sin que exceda los 2 meses contados a partir de la fecha de término del proyecto, considerando la fecha indicada en la recalendarización del proyecto y adjuntando el informe técnico y financiero de avance a la fecha de la solicitud.

VII. PERIODOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

PERIODO	FECHA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
1	14 de febrero de 2023	Del 01 de marzo al 14 de abril de 2023	A partir del 24 de mayo 2023.

V HORARIOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

A partir del **01 de marzo de 2023** de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas de IDEAGTO, Boulevard Mineral de Cata # 1305, Puerto Interior, C.P. 36275, Silao de la Victoria, Gto o en los mecanismo establecidos en la página web de IDEAGTO <https://ideagto.guanajuato.gob.mx/convocatorias>.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a) El número de los proyectos a apoyarse, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de IDEA GTO, destinada para tal efecto.
- b) En caso de que exista disponibilidad presupuestal, IDEA GTO podrá abrir otro periodo para la recepción de solicitudes, en cuyo caso se dará a conocer a los interesados a través de la página electrónica <https://ideagto.guanajuato.gob.mx/convocatorias>.
- c) Es obligación del sujeto de apoyo, proporcionar la información requerida del proyecto apoyado y dar crédito a IDEA GTO, en propuestas, publicaciones, materiales para conferencias, exhibiciones, videocintas, y otros productos resultantes del apoyo

VIII. DUDAS O ACLARACIONES

Cualquier duda respecto a la presente Convocatoria, podrá contactar a los correos electrónicos:

ciencia_idea@guanajuato.gob.mx

bmaresa@guanajuato.gob.mx

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
IDEA GTO**